



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ASOCIACIÓN LEADER ILLA DE MENORCA

8272*Anuncio de la modificación de los Estatutos de la Associació Leader illa de Menorca*

Se hace público que la Asamblea Extraordinaria de la Associació Leader Illa de Menorca celebrada el día 6 de mayo de 2016, aprobó por unanimidad de los asistentes la aprobación inicial de la modificación de los estatutos de la Asociación.

Así mismo se hace público que, las administraciones públicas integrantes de la asociación también aprobaron inicialmente la modificación de los estatutos según el detalle que se transcribe a continuación;

Administración	Fecha acuerdo Pleno
Consejo Insular de Menorca	16.5.2016
Ayuntamiento de Ciutadella	16/06/16
Ayuntamiento de Ferreries	26/05/16
Ayuntamiento de Sant Lluís	26/05/16
Ayuntamiento des Mercadal	25/05/16
Ayuntamiento de Maó	30/05/16
Ayuntamiento de Alaior	09/06/16
Ayuntamiento des Migjorn	26/05/16

El expediente mencionado se expone al público por un plazo de treinta días hábiles, contadores del día siguiente de la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios de esta asociación en su sede de la plaza de la Biosfera, 5, de Mahón, de lunes a viernes, de 8.30 a 14.00 h, a fin de que durante el plazo mencionado las personas interesadas puedan examinarlo. El texto íntegro de los Estatutos aprobados inicialmente se puede consultar en el web de la Asociación Leader Isla de Menorca (www.leadermenorca.org). Si no se presentan alegaciones o sugerencias se entenderá elevado a definitivo el acuerdo adoptado hasta entonces provisional, se comunicará a todos los socios y se publicará en el Boletín Oficial de las Islas Baleares el acuerdo de aprobación definitiva del expediente junto con el texto íntegro de los estatutos modificados

Menorca 01 de julio de 2016

El Presidente de la asociación

Javier Ares García

